

Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

Alquera Ciencia SL Ficha de Datos de Seguridad
Fecha / actualizada el: 10/01/2019
Producto: BORAX GRANO IMPORTACIÓN

Versión 8

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

BORAX GRANO IMPORTACIÓN

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Bórax Decahidratado

Sinónimos: Tetraborato disódico decahidratado, Decahidrato Tetraborato sódico

Nº registro REACH: 01-2119490790-32-XXXX

Nº CE: 215-540-4

Nº CAS: 1303-96-4

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

Fabricación industrial de cerámica, detergentes, vidrios de borosilicato y fibra de vidrio aislante.

Para información detallada, ver el Anexo de esta Ficha de Datos de Seguridad (Escenarios de exposición).

- Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALQUERA CIENCIA SL
Vilar de Donas 9
28050 Madrid
Madrid (España)
(0034) 620887597

<https://www.alquera.com>
info@alquera.com

1.4. Teléfono de emergencia

Disponibilidad: 0034 620887597 (Solo disponible en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación – Reglamento (CE) Nº 1272/2008

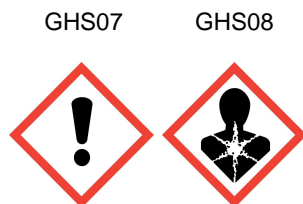
Irritación ocular - Cat. 2. H319.

Toxicidad para la reproducción – Cat. 1B. H360

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H360 Puede perjudicar a la fertilidad o dañar al feto.

Consejos de prudencia:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas/ máscara de protección.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.
P405 Guardar bajo llave.

RESERVADO EXCLUSIVAMENTE A USUARIOS PROFESIONALES

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB:

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo). La valoración PBT / mPmB no es aplicable a sustancias inorgánicas.

Peligros para el medioambiente

El Bórax decahidratado en grandes cantidades puede ser perjudicial para las plantas y otras especies, por lo que deben reducirse al mínimo las emisiones al medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Componentes	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)
Bórax Decahidratado	> 99,9	215-540-4	1303-96-4	005-011-01-1

El Tetraborato disódico decahidratado tiene un límite de concentración específica $\geq 8,5\%$ en su clasificación de toxicidad para la reproducción y $\geq 20\%$ (67/548/EEC) o $\geq 10\%$ (1272/2008/EC) en su clasificación de irritación ocular.

3.2. Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: El Bórax decahidratado es una sustancia pulverulenta blanca, inodora, no inflamable, ni combustible, ni explosiva y posee una baja toxicidad aguda oral y dermatológica. Los síntomas como consecuencia de intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Ingestión: No administrar nada por la boca si el afectado se encuentra inconsciente. En caso de ingestión en grandes cantidades, tomar dos vasos de agua y pedir asistencia médica.

Inhalación: Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Si no respira, respira de forma irregular o deja de respirar, administrar respiración artificial u oxígeno por personal cualificado. Si la persona afectada está inconsciente, colocarla en posición de seguridad. Consultar a un médico.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con agua abundante durante al menos 15 minutos manteniendo los párpados separados (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad). Consultar a un médico.

Contacto con la piel: Aclarar la piel con agua abundante y jabón. Quitarse la ropa contaminada y lavarla concienzudamente antes de reutilizarla. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: Aunque el Bórax decahidratado tiene un bajo nivel de toxicidad aguda, los productos que contienen Bórax decahidratado no están destinados a su ingestión. La ingestión accidental de cantidades pequeñas (por ejemplo, una cucharadita) no es probable que cause efectos; la ingestión de cantidades más grandes puede causar síntomas gastrointestinales.

Inhalación: La inhalación es la principal vía posible de exposición tanto en un contexto laboral como de otro tipo. Posible irritación leve en nariz y garganta en concentraciones de polvo superiores a 10 mg/m³.

Contacto con los ojos: El Bórax decahidratado provoca irritación ocular grave.

Contacto con la piel: El Bórax decahidratado no causa irritación a la piel sana. El contacto con la piel no es causa de preocupación ya que la epidermis intacta absorbe mal el Bórax decahidratado.

Señales y síntomas de exposición: Los síntomas de sobre-exposición accidental al Bórax decahidratado se han asociado con la ingestión o la absorción a través de zonas extensas de piel dañada. Éstos pueden incluir náuseas, vómitos y diarreas con efectos retardados de enrojecimiento y descamado de la piel.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sólo se requiere observación en caso de ingestión en adultos de menos de 9 gramos de Bórax decahidratado. Para cantidades superiores a 9 gramos, mantener una función renal adecuada y forzar los fluidos. El lavado gástrico solo se recomienda para los pacientes que presentan síntomas. La hemodiálisis debe reservarse para la ingestión masiva aguda o para pacientes con insuficiencia renal. Los análisis de boro en la orina o en la sangre solo son útiles para documentar la exposición y no deben ser usados para evaluar el grado de intoxicación o determinar el tratamiento (ver sección 11).

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Puede utilizarse cualquier tipo de extintor en los fuegos que se originen cerca del producto, siempre que sea apropiado a las circunstancias del lugar de trabajo y del entorno. Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RD 1942/1993 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados: No se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno, ya que el Bórax decahidratado no es inflamable, ni combustible, ni explosivo. La sustancia en sí es un retardante de llama.

Productos peligrosos de combustión: Bórax anhidro ($\text{Na}_2\text{B}_4\text{O}_7$)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar equipo de respiración autónomo y ropa de protección completa. Disponer de un mínimo en las instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al RD 486/1997) y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección personal adecuado (ver apartado 8). Evitar la formación de polvo. Asegurar una ventilación apropiada del área afectada.

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

El Bórax decahidratado es un polvo blanco hidrosoluble que, al absorberse por las raíces en altas concentraciones, puede perjudicar los árboles y la vegetación.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Derrames en el suelo: Recoger cuidadosamente la sustancia derramada e introducirla en un recipiente con cierre correctamente etiquetado para su recuperación o eliminación, evitando la formación de polvo. Usar mecanismos de succión. Evitar la contaminación de cualquier tipo del agua durante la limpieza o la eliminación. No es necesario el uso de EPIs durante la limpieza de derrames en el suelo. Después ventilar y limpiar el área afectada.

Vertidos en aguas: Retirar cualquier contenedor intacto del agua siempre que sea posible. Avisar a la autoridad local correspondiente para que no se utilice el agua contaminada en el riego o en la toma de agua potable hasta que la dilución natural indique que el valor de boro ha vuelto a su nivel medioambiental normal (ver apartados 12, 13 y 15).

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección personal adecuado (ver apartado 8). Disponer de una buena ventilación en el área de trabajo. Disponer de ducha y lavaojos de emergencia correctamente señalados. Evitar la formación y dispersión de polvo. El polvo formado que no se pueda evitar debe ser recogido regularmente. Usar mecanismos de succión.

Equipos: Usar en procesos cerrados si es posible. Si la liberación de la sustancia no puede evitarse debería disponerse de un sistema de extracción localizada. Considerar los valores límites de emisión para la purificación de los gases de extracción. Evitar su eliminación hacia cualquier tipo de desagües, alcantarillados, aguas superficiales y subterráneas.

Consejos generales sobre higiene laboral: No comer, beber o fumar en las áreas de trabajo. Lavarse las manos después del uso. Evitar la inhalación de polvo y el contacto con los ojos y la piel. La ropa contaminada debe cambiarse y limpiarse cuidadosamente. Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección al salir del área de trabajo. Proveer de servicios con duchas y si es posible taquillas con compartimentos separados para la ropa de trabajo y para la ropa de calle. Mantener el área de trabajo limpia. Mantener los envases etiquetados y las conducciones limpias. Evitar derrames. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto. No dejar el envase abierto. La sustancia no debe estar en el área de trabajo en cantidad superior a la requerida por el proceso.

Las mujeres embarazadas no deben exponerse a este producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Conservar en un envase herméticamente cerrado, correctamente etiquetado y adecuado para la contención de la sustancia. Para mantener la integridad del envase y minimizar el apelmazamiento del producto, durante el consumo se debe respetar el orden de llegada de los envases. La reacción con agentes reductores fuertes, tales como hidruros metálicos o metales alcalinos produce hidrógeno gas que podría crear un peligro de explosión.

Temperatura de almacenamiento: Ambiente.

Presión de almacenamiento: Atmosférica.

Susceptibilidad especial: Humedad (apelmazamiento).

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1.2 y Anexo – Escenarios de Exposición.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		VLB
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Bórax decahidratado		2		6	

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³. Fracción respirable VLA-ED= 3mg/m³.

DNEL/ PNEC

DNEL - Trabajadores		
Corta exposición- local	Inhalación	11,7 mg/m ³
Larga exposición – Sistémica	Cutánea	316,4 mg/kg
Larga exposición – Sistémica	Inhalación	6,7 mg/m ³
Larga exposición – Local	Inhalación	11,7 mg/m ³

DNEL – Público en general		
Corta exposición – Sistémico	Oral	0,79 mg/kg
Corta exposición – Local	Inhalación	11,7 mg/ m ³
Larga exposición – Sistémica	Oral	0,79 mg/kg
Larga exposición – Sistémica	Cutánea	159,5 mg/kg
Larga exposición – Sistémica	Inhalación	3,4 mg/ m ³
Larga exposición – Local	Inhalación	11,7 mg/ m ³

PNEC	
Agua dulce	2,02 mg/L
Agua salada	2,02 mg/L
STP	10 mg/L
Agua intermitente	13,7 mg/L
Suelo	5,4 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Utilizar ventilación por aspiración local para mantener las concentraciones en el aire de polvo de Bórax decahidratado por debajo de los límites de exposición permitidos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones (EN 166: 2001, EN ISO 4007:2012)

Protección de la piel:

- Manos: No es necesario llevar guantes en caso de exposición normal al producto en el entorno industrial. No obstante, se recomienda utilizar guantes de goma, nitrilo o butilo si el ambiente se vuelve excesivamente pulverulento. (EN 420, EN 374)
- Otros: Llevar ropa de protección adecuada habitual en la industria química.
Lavar las manos antes de las pausas y al final de la jornada laboral. Quitar y lavar la ropa sucia.

Protección respiratoria: Si se prevé que las concentraciones en el aire pueden rebasar los límites permitidos, deberá utilizarse mascarilla de respiración personal (EN149).

Controles de exposición medioambiental

Evitar su eliminación hacia cualquier tipo de desagües, alcantarillados, aguas superficiales y subterráneas. Considerar los valores límite de emisión para la purificación de los gases de extracción.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto (20 °C; 1013 hPa):	Sólido cristalino (polvo o granulado) blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No aplicable
pH (20 °C):	9,3 (solución a 0,1 %) 9,2 (solución a 1,0 %) 9,3 (solución a 4,7 %)
Punto de fusión:	741 °C
Punto de ebullición:	1575 °C
Punto de inflamación:	No inflamable
Tasa de evaporación:	No aplicable a sólidos
Inflamabilidad (sólido / gas):	No inflamable
Límites de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor (20 °C):	Despreciable
Presión de vapor (50°C):	< 300 kPa
Densidad de vapor (aire=1):	No aplicable
Densidad relativa (20 °C):	1,73 g/cm ³
Solubilidad en agua (20 °C):	4,7 %
Solubilidad en agua (100 °C):	65,6 %
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (Log Pow) (20 °C):	-0.757
Temperatura de autoignición:	No autoinflamable
Temperatura de descomposición:	- 95 °C
Viscosidad:	No aplicable a sólidos
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No comburente

9.2. Información adicional

COV: 0%

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se producen reacciones peligrosas bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2. Estabilidad química

El Bórax decahidratado es un producto estable bajo las condiciones de uso y almacenamiento recomendadas, pero cuando se calienta pierde agua formando ocasionalmente Bórax anhidro (Na₂B₄O₇).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

La reacción con agentes reductores fuertes, tales como hidruros metálicos, anhídrido acético o metales alcalinos producen hidrógeno gas que podría crear un peligro de explosión.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calentamiento y formación de polvo.

10.5. Materiales incompatibles

La reacción con agentes reductores fuertes, tales como hidruros metálicos, anhídrido acético o metales alcalinos producen hidrógeno gas que podría crear un peligro de explosión.
Evitar ácidos fuertes, álcalis y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bórax anhidro ($\text{Na}_2\text{B}_4\text{O}_7$).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

- Oral: Baja toxicidad - DL50 / rata: 4500 mg/kg.
- Inhalación: Baja toxicidad - CL50 / rata: > 2,0 mg/l (o g/m³).
- Contacto con la piel: Baja toxicidad - DL50 / conejo: > 2.000 mg/kg de peso. La piel intacta casi no absorbe el Bórax decahidratado. No irritante. DL50: 10000 mg/kg (conejo)

Corrosión o irritación cutáneas

No irritante.

Lesiones o irritación ocular graves

Irritante.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El Bórax decahidratado no sensibiliza la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se ha observado ninguna actividad mutagénica del Bórax decahidratado en una serie de pruebas de mutación a corto plazo.

Carcinogenicidad

No hay indicios de efectos carcinógenos en ratones.

Toxicidad para la reproducción

Los estudios realizados en la alimentación de ratas, ratones y perros, a dosis altas, han manifestado efectos sobre la fertilidad y los testículos y demuestran los efectos producidos sobre el desarrollo del feto como son la pérdida de peso del feto y variaciones esqueléticas menores. Las dosis administradas fueron varias veces superiores a las que normalmente estarían expuestos los seres humanos. Los estudios epidemiológicos en humanos no muestran ningún efecto adverso sobre la reproducción, ni un aumento de las enfermedades pulmonares en la población laboral a causa de la exposición crónica al polvo de ácido bórico y al polvo de borato sódico. En un estudio epidemiológico reciente no se evidenció ningún efecto sobre la fertilidad en condiciones normales de exposición laboral al polvo de los boratos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No clasificado.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No clasificado.

Peligro por aspiración

No clasificado.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

El boro está presente de forma natural en el agua del mar en una concentración media de 5 mg de B/l, y de 1 mg de B/l o menos en agua dulce. En soluciones acuosas diluidas, el tipo de boro predominante es el Ácido Bórico no disociado. Para convertir el Tetraborato disódico decahidratado en el equivalente en boro (B) hay que multiplicar por 0,1134.

Fitotoxicidad: El boro es un micronutriente esencial para el crecimiento sano de las plantas, sin embargo, en grandes cantidades, puede resultar perjudicial para las plantas sensibles al boro. Se debe tener cuidado en minimizar la cantidad de boratos emitidos al medio ambiente.

Toxicidad en peces: *Fathered minnow, Pimephales promelas* – CL50 (96 h): 79,7 mg B/l ó 370 mg tetraborato disódico anhídrido/l.

Toxicidad en invertebrados acuáticos: *Daphnia magna* - CL50 (48 h): 133 mg B/l ó 619 mg tetraborato disódico anhídrido/l.

Toxicidad en plantas acuáticas: *Pseudokirchneriella subcapitata* - CE50 biomasa (72 h): 40 mg B/l ó 229 mg AB/l.

B: Boro AB: Ácido Bórico

12.2. **Persistencia y degradabilidad**

No es persistente, ni bioacumulable. El boro es ubicuo y se encuentra en la naturaleza. El Bórx decahidratado se descompone en el medio ambiente para convertirse en borato natural.

12.3. **Potencial de bioacumulación**

No hay información disponible.

12.4. **Movilidad en el suelo**

El Bórx decahidratado es soluble en el agua y se lixivia a través del suelo normal.

12.5. **Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo). La valoración PBT / mPmB no es aplicable a sustancias inorgánicas.

12.6. **Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua.

Envases:

Los envases contaminados pueden reutilizarse si se han vaciado por completo y se han limpiado convenientemente. Los envases que no puedan limpiarse tendrán el mismo tratamiento que los productos contenidos.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, Reglamento (UE) N° 1357/2014. Legislación nacional: Ley 22/2011, RD 180/2015

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

- | | |
|---|------------|
| 14.1. Número ONU: | No aplica |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No aplica |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: | No aplica |
| Etiquetas: | No aplica |
| 14.4. Grupo de embalaje: | No aplica |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente: | No aplica |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios: | No aplica. |

Información adicional:

No aplica.

14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): Tetraborato disódico, decahidrato.
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: Tetraborato disódico, decahidrato (incluida para el tipo de producto 8).
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.):

Producto clasificado como peligroso CMR. Prohibida su comercialización al público en general. Debido a su categoría CMR, es preciso aplicar las medidas específicas de prevención de riesgos laborales recogidas en los Artículos 4 y 5 de la Directiva 2004/37/EC y posteriores modificaciones.

Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.
- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo).
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

- Se han introducido cambios en los apartados 2.2, 4.1, 8.1, 9.1 y 10.1.
- Se han modificado los escenarios de exposición

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

H319: Provoca irritación ocular grave
H360: Puede perjudicar a la fertilidad o puede dañar al feto
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)
CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)
CE50: Concentración de efectos al 50%.
CL50: Concentración letal al 50%.
CMR: Cancerígeno, Mutagénico y Reprodutor.
COV: Compuesto Orgánico Volátil
DL50: Dosis letal al 50%.
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
IATA: International Air Transport Association.
IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.
ICAO: International Civil Aviation Organization.
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.
IMO: International Maritime Organization.
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).
mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables
PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas
RID: Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.
VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración.
VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria.
VLB: Valor límite biológico.

Observaciones:

Para el transporte marítimo, la Ficha de Datos de Seguridad no necesita contener el Anexo con los Escenarios de Exposición que comienza en la página siguiente. El número total de páginas que se indica tiene en cuenta este Anexo.